



Retírase ART 4º - Decreto N° 1169/18

19 MAR 2018
LANUS,

Nº 0940

DECRETO

Visto la nota de renuncia cursada por el agente Carlos Alberto BISCARDI, Legajo N° 23593/6,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.

Acéptase a partir del día 15 de febrero de 2018, la renuncia presentada por el agente Carlos Alberto BISCARDI, Legajo N° 23593/6, D.N.I. N° 17.853.007, categoría 226, con funciones de Coordinador, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 01, Oficina 701; registrando una antigüedad de seis (06) años, dos (02) meses y cinco (05) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º.

La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor del agente mencionado en el artículo precedente, la cantidad de catorce (14) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017 y un (01) día correspondiente a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

Artículo 3º.

Notifíquese que el agente referido debe reintegrar el importe que resulte de la diferencia de los haberes mal percibidos correspondiente al mes de febrero de 2018.-

Artículo 4º.

Designase a partir del día 15 de febrero al 30 de junio de 2018, al señor Luciano MARTINEZ CALVO, D.N.I. N° 37.246.838, C.U.I.L. 20-37246838-7, nacido el día 24 de noviembre de 1992, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Resistencia 444, Lanús Oeste, Legajo N° 27240/1, categoría 226, con funciones de Asesor, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 01, Oficina 701, Agrupamiento 2.-

Artículo 5º.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 6º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL